



## Acta del Consejo Científico No. 159

Celebrada el 16 de marzo de 2022

### Tabla de contenido

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum. ....	5
ARTICULO II: Modificación del orden del día. ....	5
ARTÍCULO III: Lectura y aprobación de la agenda del día. ....	5
ARTÍCULO IV: Propuestas nuevas. ....	9
<b>4.1. Evaluación de la propuesta de actividad de apoyo a la investigación Pry01 216-2023 “Dossier monográfico lógicas de las violencias contemporáneas: Miradas interdisciplinarias”, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperin. (No solicita presupuesto). ....</b>	<b>9</b>
<b>4.2. IIP-PRY-105-2022: Solicitud de aval para la propuesta del Programa de Interés Institucional en Violencia y Sociedad, No. 723-B4-901, para participar en los fondos para redes temáticas 2022, con la Red: “Violencias, subjetividades y colectivos en contextos de vulnerabilización”, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperin. ....</b>	<b>15</b>
<b>4.3. IIP-PRY-103-2022: Solicitud de aval para la Dra. Mónica Arias Monge. Para participar como investigadora colaboradora en el proyecto CONARE denominado “Simplificación automática de textos jurídicos en español mediante inteligencia artificial para el acceso a la información por parte de poblaciones con vulnerabilidad”. ....</b>	<b>16</b>
ARTÍCULO V: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias. ....	17
<b>5.1. Ratificación del seminario del Prof. Dr. Ernesto San Martín. ....</b>	<b>17</b>
<b>5.2. Aprobación del presupuesto proveniente del Fondo de Desarrollo Institucional 5317. ....</b>	<b>18</b>
<b>5.3. Evaluación del informe del “Programa de interés institucional en violencia y sociedad”, No. 723-B4-901, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperin. ....</b>	<b>19</b>
<b>5.4 Evaluación del informe parcial del proyecto “Formulación de un modelo de respuesta al ítem explicativo en función de listas de palabras para minería de textos aplicada a los ítems de una prueba de razonamiento”, No. 723-C1-004, a cargo del M.Ed. Danny Cerdas Núñez. ....</b>	<b>21</b>
<b>5.5. Evaluación del informe parcial del proyecto “El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares”, No. 723-B9-309, a cargo del M.Sc. Armel Rodríguez Brizuela. ....</b>	<b>23</b>

<b>5.6 Evaluación del informe parcial del proyecto "Estereotipos de género y su impacto en el desempeño académico: análisis de moderadores fisiológicos y mediadores cognitivos del efecto de la amenaza del Estereotipo en jóvenes universitarias costarricenses", No. 723-B8-326, a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro.</b>	<b>23</b>
<b>5.7. Evaluación del informe parcial del proyecto "La Prueba de Habilidades Cuantitativas: medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión", No. 723-C0-183, a cargo del Dr. Luis Rojas Torres.</b>	<b>23</b>
<b>5.8. Evaluación del informe final del proyecto "Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación universitaria", No. 723-B9-326, a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón.</b>	<b>24</b>
<b>5.9. Evaluación del informe parcial del proyecto "Desarrollo de un modelo multi-método de evaluación de la impulsividad desde el modelo de Rasch", No. 723-C1-337, a cargo del Dr. Carlos Saborío Valverde.</b>	<b>26</b>
<b>5.10. Evaluación del informe y ampliación de vigencia de la actividad "Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital", No. 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.</b>	<b>27</b>
<b>5.11. Evaluación del informe parcial del "Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica", No. 723-A3-906, a cargo del Dr. Guaner Rojas Rojas.</b>	<b>29</b>
<b>5.12. Evaluación del informe y de ampliación de vigencia del proyecto "Habilidades de razonamiento cuantitativo demostradas por los estudiantes en la PHC y las requeridas en el curso QU-0100 de la Universidad de Costa Rica", No 723-C0-332, a cargo de la M.Sc. Graciela Ordóñez Gutiérrez.</b>	<b>30</b>
<b>5.13. IIP-PRY-61-2022: Solicitud de autorización para realizar gira como parte del proyecto "Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica", No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.</b>	<b>32</b>
<b>5.14. IIP-PRY-73-2022: Presentación del informe final del proyecto "Modelo teórico de ajustes razonables en pruebas estandarizadas", No. 723-B9-274, a cargo de la Dra. Mónica Arias Monge.</b>	<b>33</b>
<b>5.15. IIP-PRY-74-2022: Presentación del informe de labores 2021 del proyecto "Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes", No. ED-2532, a cargo del Dr. Mariano Rosabal Coto.</b>	<b>33</b>
<b>5.16. IIP-PRY-76-2022: Solicitud del Dr. Andrés Castillo Vargas para participar como investigador asociado en proyecto de investigación denominado "Red temática para la evaluación de la comunicación de la gestión pública en pandemia por</b>	

<b>COVID-19 (2020-2021)", No. 835-C2-504, a cargo de la Dra. Margoth Mena Young e inscrito en el CICOM/ Redistribución de su carga académica. ....</b>	<b>34</b>
<b>5.17. IIP-PRY-97-2022: Solicitud de inclusión del M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez en el proyecto de investigación denominado "Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: una primera aproximación", No. 723-C1-354, a cargo del Dr. Benjamín Reyes. IIP-PRY-96-2022: Redistribución de la carga académica del M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez. ....</b>	<b>36</b>
<b>5.18. IIP-PRY-90-2022: Solicitud de tiempo carga de presupuesto ordinario del IIP, para apoyar al proyecto "Narrativas sobre el daño cerebral adquirido (DCA): Visibilización y resignificación. Fase 1: Estudio exploratorio. Fase 2: Bases para un modelo conceptual y de abordaje neuropsicológico y psicosocial", No. 723-C1-326, a cargo de la Dra. Mónica Salazar Villanea. ....</b>	<b>37</b>
<b>5.19. IIP-PRY-108-2022: Renuncia de María Dolores Castro al 1/8 TC a partir del lunes 9 de mayo del 2022 en el proyecto de investigación denominado "Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas", No. 723-B9-343. ....</b>	<b>39</b>
<b>5.20. IIP-PRY-106-2022: Sobre oficio IIP-PRY-108-2022 y renuncia de María Dolores Castro al 1/8 TC a partir del lunes 9 de mayo del 2022 en el proyecto de investigación denominado "Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas", No. 723-B9-343. ....</b>	<b>39</b>
<b>5.21. IIP-PRY-110-2022: Presentación y solicitud de evaluación del informe final de proyecto de investigación denominado "Procesos de análisis de razonamiento cuantitativo utilizados en la prueba de Habilidades Cuantitativas", No. 723-C0-323, a cargo de la M.Sc. Mónica Mora Badilla. ....</b>	<b>41</b>
<b>5.22. IIP-PRY-107-2022: Solicitud de levantamiento de requisito para ser investigadora, Licda. Karla Arroyo, en el proyecto de acción social denominado "Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica", No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas. ....</b>	<b>41</b>
<b>ARTÍCULO VI: Asuntos académico-administrativos de la dirección. ....</b>	<b>42</b>
<b>6.1. IIP-PRY-18-2022: Situación del Dr. Luis Rojas Torres con activo denominado UPS, placa 10571. ....</b>	<b>42</b>
<b>6.2. Concurso Antecedentes (plazas PAA, psicología de la salud). ....</b>	<b>42</b>
<b>6.3. IIP-PRY-111-2022: Solicitud de asignación de 5 horas estudiante para el II ciclo 2022, en la actividad "Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la Prueba de Habilidades en Lectoescritura y sus componentes aplicada por medios virtuales", No. 723-C2-740, a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón. ....</b>	<b>42</b>

ARTÍCULO VII: Maestría en Investigación Psicológica.....	43
<b>7.1. IIP-PRY-34-2022: Nombramiento del Dr. Benjamín Reyes Fernández como docente en la EPS y coordinación de la Maestría en Investigación Psicológica...</b>	<b>43</b>
ARTÍCULO VIII: Varios.....	43
<b>8.1. Circular VAS-1-2022: Procedimientos para la Gestión Administrativa y Financiera de los programas y los proyectos inscritos en la 2022.....</b>	<b>43</b>
<b>8.2. Circular VI-5-2022: Vicerrectoría de Investigación comunica que otorgará financiamiento para cubrir el costo, parcial o total, de las publicaciones de estos artículos en revistas ubicadas en los primeros cuartiles de los índices internacionales.....</b>	<b>43</b>
<b>8.3. Circular VI-7-2022: Lineamientos para el Fondo Semilla de la Vicerrectoría de Investigación.....</b>	<b>43</b>

Acta de la sesión ordinaria ciento cincuenta y nueve, celebrada por el Consejo Científico a las ocho con treinta y cuatro minutos del dieciséis de marzo del año 2022.

### **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum.**

Se inicia la sesión con la presencia virtual de: Dr. Javier Tapia Balladares, director IIP, quien preside; Dra. Ana Carmiol Barboza, subdirectora IIP; Dra. Mónica Salazar Villanea, representante del Consejo Asesor IIP; Dr. Luis Miguel Rojas Torres, representante del Consejo Asesor IIP; Dr. Benjamín Reyes Fernández, representante del personal científico; M.Sc. Marietta Villalobos Barrantes, directora del Posgrado en Psicología y el M.Sc. Mario Soto Rodríguez, representante de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, Escuela de Psicología.

Ausentes:

Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante del personal científico (con excusa).

Invitados:

Srta. Jhoseline Araya Salazar, secretaria del IIP.

Bach. Juany Varela Muñoz, jefa administrativa.

### **ARTICULO II: Modificación del orden del día.**

Sin modificaciones al orden del día.

### **ARTÍCULO III: Lectura y aprobación de la agenda del día.**

A continuación, la agenda propuesta para la sesión:

1. Comprobación de quórum.
2. ¿Solicitudes de modificación del orden del día?
3. Lectura y aprobación de la agenda del día.

4. Propuestas nuevas.

**4.1.** Evaluación de la propuesta de actividad de apoyo a la investigación Pry01 216-2023 "Dossier Monográfico Lógicas de las violencias contemporáneas: Miradas interdisciplinarias", a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperin. (No solicita presupuesto).

**4.2. IIP-PRY-105-2022:** Solicitud de aval para la propuesta del Programa de Interés Institucional en Violencia y Sociedad, No. 723-B4-901, para participar en los fondos para

redes temáticas 2022, con la Red: "Violencias, subjetividades y colectivos en contextos de vulnerabilización", a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.

**4.3. IIP-PRY-103-2022:** Solicitud de aval para la Dra. Mónica Arias Monge. Para participar como investigadora colaboradora en el proyecto CONARE denominado "Simplificación automática de textos jurídicos en español mediante inteligencia artificial para el acceso a la información por parte de poblaciones con vulnerabilidad".

**5. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.**

**5.1.** Ratificación del seminario del Prof. Dr. Ernesto San Martín.

**5.2.** Aprobación del presupuesto proveniente del Fondo de Desarrollo Institucional 5317.

**5.3.** Evaluación del informe del "Programa de interés institucional en violencia y sociedad", No. 723-B4-901, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.

**5.4** Evaluación del informe parcial del proyecto "Formulación de un modelo de respuesta al ítem explicativo en función de listas de palabras para minería de textos aplicada a los ítems de una prueba de razonamiento", No. 723-C1-004, a cargo del M.Ed. Danny Cerdas Núñez. (Evaluador: Dr. Odir Rodríguez).

**5.5.** Evaluación del informe parcial del proyecto "El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares", No. 723-B9-309, a cargo del M.Sc. Armel Rodríguez Brizuela. (Evaluador Luis Diego Conejo).

**5.6** Evaluación del informe parcial del proyecto "Estereotipos de género y su impacto en el desempeño académico: análisis de moderadores fisiológicos y mediadores cognitivos del efecto de la amenaza del Estereotipo en jóvenes universitarias costarricenses", No. 723-B8-326, a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro. (Evaluador Dr. Mariano Rosabal).

**5.7.** Evaluación del informe parcial del proyecto "La Prueba de Habilidades Cuantitativas: medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión", No. 723-C0-183, a cargo del Dr. Luis Rojas Torres. (Evaluador M.L. Nelson Pérez).

**5.8.** Evaluación del informe final del proyecto "Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación universitaria", No. 723-B9-326, a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón. (Evaluador Dr. Javier Tapia)

**5.9.** Evaluación del informe parcial del proyecto "Desarrollo de un modelo multi-método de evaluación de la impulsividad desde el modelo de Rasch", No. 723-C1-337, a cargo del Dr. Carlos Saborío Valverde. (Evaluadora: Dra. Eiliana Montero Rojas)

**5.10.** Evaluación del informe y ampliación de vigencia de la actividad "Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital", No. 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares. (Evaluadora: Dra. Ana Carmiol Barboza).

**5.11.** Evaluación del informe parcial del "Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica", No. 723-A3-906, a cargo del Dr. Guaner Rojas Rojas. (Evaluador Dr. Javier Tapia Balladares).

**5.12.** Evaluación del informe y de ampliación de vigencia del proyecto "Habilidades de razonamiento cuantitativo demostradas por los estudiantes en la PHC y las requeridas en el curso QU-0100 de la Universidad de Costa Rica", No 723-C0-332, a cargo de la M.Sc. Graciela Ordóñez Gutiérrez. (Evaluadora: Dra. Mónica Arias Monge).

**5.13. IIP-PRY-61-2022:** Solicitud de autorización para realizar gira como parte del proyecto "Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica", No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.

**5.14. IIP-PRY-73-2022:** Presentación del informe final del proyecto "Modelo teórico de ajustes razonables en pruebas estandarizadas", No. 723-B9-274, a cargo de la Dra. Mónica Arias Monge.

**5.15. IIP-PRY-74-2022:** Presentación del informe de labores 2021 del proyecto "Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes", a cargo del Dr. Mariano Rosabal Coto.

**5.16. IIP-PRY-76-2022:** Solicitud del Dr. Andrés Castillo Vargas para participar como investigador asociado en proyecto de investigación denominado "Red temática para la evaluación de la comunicación de la gestión pública en pandemia por COVID-19 (2020-2021)", No. 835-C2-504, a cargo de la Dra. Margoth Mena Young e inscrito en el CICOM/Redistribución de su carga académica.

**5.17. IIP-PRY-97-2022:** Solicitud de inclusión del M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez en el proyecto de investigación denominado "Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: una primera aproximación", No. 723-C1-354, a cargo del Dr. Benjamín Reyes. **IIP-PRY-96-2022:** Redistribución de la carga académica del M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez.

**5.18. IIP-PRY-90-2022:** Solicitud de tiempo carga de presupuesto ordinario del IIP, para apoyar al proyecto "Narrativas sobre el daño cerebral adquirido (DCA): Visibilización y resignificación. Fase 1: Estudio exploratorio. Fase 2: Bases para un modelo conceptual y de abordaje neuropsicológico y psicosocial", No. 723-C1-326, a cargo de la Dra. Mónica Salazar Villanea.

**5.19. IIP-PRY-108-2022:** Renuncia de María Dolores Castro al 1/8 TC a partir del lunes 9 de mayo del 2022 en el proyecto de investigación denominado "Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas", No. 723-B9-343.

**5.20. IIP-PRY-106-2022:** Sobre oficio IIP-PRY-108-2022 y renuncia de María Dolores Castro al 1/8 TC a partir del lunes 9 de mayo del 2022 en el proyecto de investigación denominado "Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas", No. 723-B9-343.

**5.21. IIP-PRY-110-2022:** Presentación y solicitud de evaluación del informe final de proyecto de investigación denominado "Procesos de análisis de razonamiento cuantitativo

utilizados en la prueba de Habilidades Cuantitativas”, No. 723-CO-323, a cargo de la M.Sc. Mónica Mora Badilla.

**5.22. IIP-PRY-107-2022:** Solicitud de levantamiento de requisito para ser investigadora, Licda. Karla Arroyo, en el proyecto de acción social denominado “Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.

#### **6. Asuntos académico-administrativos de la dirección.**

**6.1. IIP-PRY-18-2022:** Situación del Dr. Luis Rojas Torres con activo denominado UPS, placa 10571.

**6.2.** Concurso Antecedentes (plazas PAA, psicología de la salud).

**6.3. IIP-PRY-111-2022:** Solicitud de asignación de 5 horas estudiante para el II ciclo 2022, en la actividad “Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la Prueba de Habilidades en Lectoescritura y sus componentes aplicada por medios virtuales”, No. 723-C2-740, a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón.

#### **7. Maestría en Investigación Psicológica**

**7.1. IIP-PRY-34-2022:** Nombramiento del Dr. Benjamín Reyes Fernández como docente en la EPS y coordinación de la Maestría en Investigación Psicológica.

#### **8. Varios.**

**8.1. Circular VAS-1-2022:** Procedimientos para la Gestión Administrativa y Financiera de los programas y los proyectos inscritos en la 2022.

**8.2. Circular VI-5-2022:** Vicerrectoría de Investigación comunica que otorgará financiamiento para cubrir el costo, parcial o total, de las publicaciones de estos artículos en revistas ubicadas en los primeros cuartiles de los índices internacionales.

**8.3. Circular VI-7-2022:** Lineamientos para el Fondo Semilla de la Vicerrectoría de Investigación.

Se somete a votación del Consejo Científico la agenda de la sesión, obteniendo como resultado: 7 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, M.Sc. Marietta Villalobos, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

#### **Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Aprobar la agenda para la sesión 159-2022, del Consejo Científico del IIP. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO IV: Propuestas nuevas.**

**4.1. Evaluación de la propuesta de actividad de apoyo a la investigación Pry01 216-2023 “Dossier monográfico lógicas de las violencias contemporáneas: Miradas interdisciplinarias”, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperin. (No solicita presupuesto).**

A continuación, la evaluación realizada a este informe:

Ítem	Escala de evaluación <sup>1</sup>					Justificación / Observaciones <sup>2</sup>
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.					X	No aplica, no hay y no parece necesaria una exposición detallada de los vacíos del estado del conocimiento. Es una actividad de investigación que busca la publicación de un dossier monográfico en una revista.
El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.					X	Sí, responde a la necesidad de difundir la reflexión sobre la violencia desde varios puntos de vista específicos: la filosofía, la sociología y el psicoanálisis.
La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.				X		1) No aplica exactamente pues no hay una pregunta de investigación tal cual, aunque sí hay preguntas de reflexión. 2) En cuanto a las preguntas u orientaciones que fundamentan la necesidad de la publicación, es importante contrastar la perspectiva conceptual expresada a partir del pensamiento de Agamben, con una conceptualización alternativa basada en otro-a autor-a o tradición de pensamiento. En efecto, la afirmación de Agamben según la cual el Estado crea un Estado de excepción requiere contenido empírico. ¿Es esta una afirmación

		<p>universalista del tipo que suele hacer la filosofía fenomenológica, es decir, realmente todo Estado crea un Estado de excepción, no se refiere la excepción a casos específicos ligados a regímenes dictatoriales y específicamente violentos? Sí, es verdad que en un sentido teórico, todo Estado ejerce una violencia de base, sin embargo, en términos empíricos ¿Todo Estado es un Estado de excepción? <i>Los ejemplos aquí contribuirían a darle una base empírica a la afirmación de Agamben (un ejemplo sería suficiente)</i></p> <p>3) Es interesante e importante plantearse la cuestión de la ausencia de violencia. <i>Sería importante que en el dossier hubiese un artículo específico sobre qué significa "ausencia de violencia".</i> ¿Significa, por ejemplo, la articulación de la paz, qué significa la paz en términos psicosociales? ¿Cómo accede el sujeto en términos personales y sociales a la paz? ¿Es suficiente la creación del lazo social? ¿Qué otras experiencias ofrecen posibilidades para establecer la ausencia de violencia? ¿Qué connotaciones adquiere en este caso el significante "ausencia", se trata de un vacío, hay una interacción presencia-ausencia, violencia-no violencia?</p> <p>4) En la propuesta de la actividad de investigación, se relaciona una disciplina como la arquitectura al fenómeno de la violencia, lo cual refleja un gran potencial de creatividad interdisciplinaria. Sin embargo, no se plantea ninguna idea específica a este respecto. ¿Hay una violencia sugerida o incipiente en el diseño del espacio público, en el diseño de la vivienda</p>
--	--	---

				<p>de bien social, cuál es el aporte de la arquitectura a ese respecto? Probablemente esa reflexión ya existe, pero no se observa en el planteo de la actividad de investigación. <i>Se sugiere incluir sólo un párrafo aclarando este aspecto.</i></p> <p>5) La actividad de investigación también propone incluir un análisis de la violencia en el caso de la juventud. Sin embargo, más allá de las cuestiones multi-agenciales y multi-institucionales, queda sin explicitar la dinámica y la lógica específica de la violencia en el caso de la juventud. <i>Es importante aclarar si es necesaria o no lo es, una perspectiva específica sobre el fenómeno de la violencia en la juventud, así como las disciplinas en juego para dicho análisis. Indicar también si un producto de la pasante sería una publicación en el dossier.</i></p>
<p>La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.</p>		X		<p>1) En cuanto al objetivo general cabe preguntarse si esta actividad de investigación se trata de producción académica o de producción científica. Es cierto que la producción científica implica un momento fundante de reflexión y análisis. Pero también implica de manera importante, la producción de datos, evidencias o insumos empíricos. Como aquí no se trata de la construcción del dato, por lo cual parece más bien un trabajo académico, no necesariamente científico, <i>sería pues importante aclarar este aspecto y hacer las modificaciones en el objetivo si las-os investigadores lo consideran pertinente.</i></p> <p>2) Sobre el objetivo específico 1 y sus metas, como es habitual cuando se propone la edición de un libro colectivo o de un dossier monográfico para una revista, <i>es importante conocer de antemano el índice o la tabla de</i></p>

				<p><i>contenido de los artículos, sus títulos potenciales y autores posibles que podrían llegar a incluirse en el dossier. Esto cumpliría la función de indicadores, para evaluar la concordancia con los objetivos de la actividad de investigación.</i></p> <p>3) El objetivo 2 es excelente.</p> <p>4) En cuanto al objetivo 3, a saber, la propuesta de una pasantía de investigación cabe indicar que es bien diferente de los primeros dos objetivos. Esto hace pensar que su evaluación requiere aportar algunos elementos añadidos para analizar mejor su relevancia y pertinencia. Se aportan algunos elementos conceptuales, pero no los metodológicos. Se menciona la aproximación biográfica, en un sentido meta-metodológico o teórico, pero no como método. ¿Por ejemplo, entre los múltiples métodos biográficos, cuál se utilizará, cuál es la conexión entre los aspectos conceptuales de la biografía o la autobiografía o la historia de vida y su captación metódica, sus procedimientos de recolección del material, el tipo de análisis del corpus que se realizará? ¿Se aplicará un análisis clásico del contenido, análisis del discurso, análisis conversacional o pragmático? ¿Se utilizará un programa informático de análisis de textos, se trabajará sobre el texto o sobre el registro oral, cómo, etc.? <i>Es importante hacer estas aclaraciones para generar sugerencias o comprender de que se trata la parte sustantiva de la pasantía.</i></p>
<p>La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.</p>		<p>X</p>		<p>Ver el punto 4 del apartado anterior.</p> <p>Por otro lado, conviene <i>explicitar quién fungirá como editora o editor invitada-o del dossier</i> en la Revista de Filosofía. También <i>explicitar cuál será el rol y privilegios y responsabilidades del-la editor-a</i> frente al-la director-a de la revista.</p>

La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.			X	Se sugiere <i>explicitar específicamente en el cronograma, los plazos específicos para autoras-es</i> y lo que se espera en cuanto a presentación de manuscritos: plazo de presentación inicial; si habrá o no revisión por pares de los artículos propuestos; a qué tipo de pares académicos se espera consultar y de qué países; los plazos para la devolución, corrección por parte de autores y nuevo envío a la editora de los manuscritos ya corregidos; si habrá o no revisión filológica, como una etapa expresada en el cronograma; explicitar cuándo pasa el material completo a la imprenta, cuándo aproximadamente, indicando una fecha posible, se espera tener el dossier publicado, indicar el número de la Revista de Filosofía en que aparecería publicado el dossier.  No se solicita presupuesto.
--	--	--	---	--

**Observaciones adicionales:**

Se trata de una actividad de investigación que contribuye a la producción de pensamiento, análisis y reflexión sobre la cuestión delicada de la violencia, por medio de la publicación de un dossier en una revista especializada. *Esta actividad de investigación debe aprobarse.*

Se somete a votación del Consejo Científico la propuesta, obteniendo como resultado: 7 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, M.Sc. Marietta Villalobos, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Remitir la evaluación realizada de la propuesta a la investigadora principal, con el objetivo de que se acoja e incorpore las observaciones planteadas en la evaluación, respaldada por el CC.**

2. **Solicitar al que una vez incorporadas las recomendaciones, envíe la propuesta modificada en el SIPPRES, acompañada de un oficio indicando lo siguiente:**
  1. **Una lista de todas las observaciones iniciales realizadas por los-las pares quienes han realizado la evaluación.**
  2. **Una respuesta a cada una de esas observaciones iniciales, donde se indique lo siguiente:**
    1. **La página, sección y párrafo específico del documento SIPPRES en la cual se encuentran los cambios realizados.**
    2. **La copia del texto añadido o modificado en el SIPPRES en el mismo oficio, después de cada una de las observaciones.**
    3. **En caso de decidir no incorporar alguna de las observaciones recibidas por los-las pares quienes han realizado la evaluación, especificar las razones de la decisión en el oficio, debajo de la observación.**
3. **Aprobar la propuesta de actividad de investigación denominada “Dossier monográfico lógicas de las violencias contemporáneas: Miradas interdisciplinarias”, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín, con vigencia de un año, a partir del momento de inscripción ante la Vicerrectoría de Investigación.**
4. **Aprobar la distribución presupuestaria de la M.Sc. Mónica Vul de la siguiente forma:**
  - ¼ TC, como investigadora principal, por un periodo de un año, a partir del momento de inscripción de la actividad de investigación denominada “Dossier monográfico lógicas de las violencias contemporáneas: Miradas interdisciplinarias”.
  - ¼ TC, como investigadora principal, desde el 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022 en el “Programa de Interés Institucional en Violencia y Sociedad”, No. 723-B4-901.
5. **Aprobar sujeto a que, sea aprobada por las instancias correspondientes la pasantía de investigación que se realizará, así como el programa académico de la pasante, que estará ligado a esta actividad de investigación.**

**ACUERDOS FIRMES.**

**4.2. IIP-PRY-105-2022: Solicitud de aval para la propuesta del Programa de Interés Institucional en Violencia y Sociedad, No. 723-B4-901, para participar en los fondos para redes temáticas 2022, con la Red: “Violencias, subjetividades y colectivos en contextos de vulnerabilización”, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.**

Mediante el oficio IIP-PRY-105-2022, la M.Sc. Mónica Vul comunica que, interés del Programa de Interés Institucional en Violencia y Sociedad”, No. 723-B4-901 participar en la convocatoria para el Fondo de apoyo a Redes temáticas de la Vicerrectoría de Investigación, con una propuesta de red compuesta por varias personas colaboradoras del programa tanto a nivel institucional como internacional, y con la participación de dos instituciones estatales de gran relevancia en el trabajo en temáticas de violencia.

El nombre de la Red a proponer es: *Violencias, subjetividades y colectivos en contextos de vulnerabilización. Necropolítica y duelos.*

En el oficio la M.Sc. Vul indica que, con el fin de cumplir con los lineamientos establecidos para la presentación de propuestas de red ante la Vicerrectoría y poder participar en el concurso por fondos, adjunta la propuesta de red para contar con el aval del Consejo Científico del IIP.

Quienes trabajan en la elaboración de esta propuesta han solicitado el aval de las respectivas unidades de trabajo (sus Consejos Científicos o Comisiones de Investigación, según corresponda), sin embargo, por los plazos en que se reúnen cada uno de esos órganos, al momento no cuentan con esos avales, pero se encuentran en trámite.

Los miembros del CC, dan lectura de la propuesta para el fondo y su aval para continuar con el proceso.

Se somete a votación del Consejo Científico la propuesta, obteniendo como resultado: 7 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, M.Sc. Marietta Villalobos, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. **Avalar la propuesta denominada “Violencias, subjetividades y colectivos en contextos de vulnerabilización. Necropolítica y duelos”, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín, para concursar por el Fondo de apoyo a Redes temáticas de la Vicerrectoría de Investigación 2022.**
  2. **Aprobar la participación de la M.Sc. Mónica Vul Galperín en la propuesta “Violencias, subjetividades y colectivos en contextos de vulnerabilización. Necropolítica y duelos”, que concursará por el Fondo de apoyo a Redes temáticas de la Vicerrectoría de Investigación 2022.**
- ACUERDOS FIRMES.**

**4.3. IIP-PRY-103-2022: Solicitud de aval para la Dra. Mónica Arias Monge. Para participar como investigadora colaboradora en el proyecto CONARE denominado "Simplificación automática de textos jurídicos en español mediante inteligencia artificial para el acceso a la información por parte de poblaciones con vulnerabilidad".**

Mediante el oficio IIP-PRY-103-2022, la Dra. Mónica Arias Monge, solicita el aval del Consejo Científico para participar como investigadora colaboradora en la propuesta de proyecto: *“Simplificación automática de textos jurídicos en español mediante inteligencia artificial para el acceso a la información por parte de poblaciones con vulnerabilidad”*.

Este proyecto busca inscribirse como proyecto CONARE, cuenta con la participación de investigadores en diferentes campos de estudio y se espera fortalezca los vínculos entre investigadores de universidades públicas del país.

En este sentido, la participación de la Dra. Mónica Arias sería en calidad de colaboradora con una carga académica de 0.0 horas y específicamente estaría orientada al apoyo en la validación de información en los procesos de trabajo con poblaciones con condición de vulnerabilidad.

También se espera que su participación pueda contribuir a generar aprendizajes que puedan ser posteriormente extrapolados a mi trabajo como investigadora del IIP. De acuerdo, con los trámites establecidos para la inscripción de proyectos CONARE es necesario el aval de la Vicerrectoría de Investigación, por lo que solicita se realice la solicitud de aval ante la VI.

Se da lectura de la propuesta, objetivos y participantes.

Se somete a votación del Consejo Científico la propuesta, obteniendo como resultado: 7 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, M.Sc. Marietta Villalobos, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Avalar la propuesta denominada “Simplificación automática de textos jurídicos en español mediante inteligencia artificial para el acceso a la información por parte de poblaciones con vulnerabilidad”, la cual será enviada a concurso por fondos del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).**
- 2. Aprobar la participación de la Dra. Mónica Arias Monge, como investigadora colaboradora, con carga académica 0.0h, durante toda su vigencia, en la propuesta denominada “Simplificación automática de textos jurídicos en español mediante inteligencia artificial para el acceso a la información por parte de poblaciones con vulnerabilidad”, la cual será enviada a concursar por fondos del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).**
- 3. Elevar ante la Vicerrectoría de Investigación, la solicitud de aval para que la Dra. Mónica Arias Monge pueda participar como investigadora colaboradora, con carga académica 0.0h, durante toda su vigencia, en la propuesta denominada “Simplificación automática de textos jurídicos en español mediante inteligencia artificial para el acceso a la información por parte de poblaciones con vulnerabilidad”, la cual será enviada a concursar por fondos del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).**

**ACUERDOS FIRMES.**

**ARTÍCULO V: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.**

**5.1. Ratificación del seminario del Prof. Dr. Ernesto San Martín.**

El Dr. Javier Tapia explica a los miembros del Consejo que, la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAI CE) modificó de manera sustancial el formulario de presentación de visitantes internacionales y con el fin de evitar algún tipo de inconveniente, somete nuevamente a consideración del CC la realización de este curso/seminario sobre problemas metodológicos de la investigación en

psicología y ciencias sociales, que estará a cargo del Prof. Dr. Ernesto San Martín, para concursar por fondos de visitantes internacionales de la OAICE.

El Dr. Tapia da una lectura resumida de la propuesta que tiene para la visita del Prof. Dr. Ernesto San Martín.

Esta visita estará ligada a la actividad de investigación denominada "Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital", No. 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 7 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, M.Sc. Marietta Villalobos, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

- 1. Aprobar la realización de un curso y/o seminario sobre problemas metodológicos de la investigación en psicología y ciencias sociales, que estará a cargo del Prof. Dr. Ernesto San Martín y que será ligada a la actividad de investigación denominada "Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital", No. 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.  
ACUERDO FIRME.**

## **5.2. Aprobación del presupuesto proveniente del Fondo de Desarrollo Institucional 5317.**

La Bach. Juany Varela toma la palabra e indica que, este dinero a presupuestar proviene del Fondo de desarrollo institucional, fondo 5316 del IIP y explica que, los proyectos de vínculo externo deben aportar 15% del FDI y 5% de gastos administrativos.

El fondo se ha estado capitalizando desde 2006 hasta el 2019, por un monto de \$4,091,70.58 y dentro del presupuesto para el 2022, está el proyecto de la renovación del mobiliario y equipo de oficina del "lobby" del IIP, cambiando también muebles de oficina que están en uso, desde hace más de 50 años, así como la sustitución de dos radios de comunicación pues se dañaron y son necesarios para la coordinación con el personal de conserjería.

La Bach. Varela explica que, el presupuesto se distribuyó en las partidas 5-01-03-00 correspondiente a equipo de comunicación, y la partida 5-01-04-00 correspondiente a equipo y mobiliario de oficina.

Seguidamente el Dr. Tapia, presenta a los miembros del CC la propuesta de renovación del espacio. Explica que, la idea es que sea un espacio que contribuya a la convivencia en el instituto y que permita también que, el estudiantado pueda estar presentes, principalmente quienes realizan horas asistente y estudiante. También algunos cambios en la infraestructura y la compra de libros metodológicos para colocar en los pasillos de investigadores e investigadoras del IIP.

Los miembros del CC presentes, recomiendan al Dr. Tapia, tomar en consideración un espacio diseñado para que las y los estudiantes asistentes puedan tomar sus almuerzos o meriendas, así como un espacio para que puedan tomar un respiro o un descanso. Además de, una pequeña campaña para el uso y cuidado de los espacios.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 7 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, M.Sc. Marietta Villalobos, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Aprobar la distribución presupuestaria 2022 de los fondos provenientes del Fondo de Desarrollo Institucional #5317, del Instituto de Investigaciones Psicológicas, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares. ACUERDO FIRME.**

**5.3. Evaluación del informe del “Programa de interés institucional en violencia y sociedad”, No. 723-B4-901, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.**

A continuación, la evaluación de este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
-----------------------	----------	-----------------------------

<p>El grado de concordancia entre el plan de ejecución originalmente propuesto y el avance efectivo que se reporta.</p>	<p><input type="checkbox"/> Insuficiente  <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente  <input type="checkbox"/>                  Sobresaliente/Excelente</p>	<p>Considero que las actividades realizadas son concordantes con la propuesta original. Se establecen relaciones de colaboración, discusión e investigación relevantes para el programa. Las actividades que se llevaron a cabo parecen ser igualmente relevantes para la finalidad del programa.</p> <p>Considero, sin embargo, que el cumplimiento de varios de los objetivos está recayendo en un solo proyecto de investigación y que sería necesario una mayor diversificación.</p>
<p>Los resultados, logros y avances reportados al momento en contraste con la propuesta original.</p>	<p><input type="checkbox"/> Insuficiente  <input type="checkbox"/> Suficiente  <input checked="" type="checkbox"/>                  Sobresaliente/Excelente</p>	
<p>La forma de resolver las dificultades reportadas y la probabilidad de culminar exitosamente la propuesta.</p>	<p><input type="checkbox"/> Insuficiente  <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente  <input type="checkbox"/>                  Sobresaliente/Excelente</p>	
<p>La ejecución presupuestaria.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Insuficiente  <input type="checkbox"/> Suficiente  <input type="checkbox"/>                  Sobresaliente/Excelente</p>	<p>No se indica por qué no se utilizaron los recursos.</p>

Observaciones adicionales:

- 1- Los cumplimientos de varios de los objetivos parecen depender de un solo proyecto (B9714 Cartografías de la Violencia). Dado que es un programa de Interés institucional, sería muy importante que esto se ampliara y se incorporaran otros proyectos o actividades ya sea de investigación o de Acción Social.
- 2- En el informe presentado parece que no se utilizó nada del presupuesto asignado. Supongo que esto se debe a la situación de la pandemia. Sería recomendable que el equipo de investigación se refiriera al respecto, ya que lo considero relevante para la justificación de la posterior asignación de presupuesto.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 7 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, M.Sc. Marietta Villalobos, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. **Devolver y solicitar enmiendas al informe parcial del “Programa de interés institucional en violencia y sociedad”, No. 723-B4-901, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.**
2. **Solicitar a la investigadora principal del Programa que, justifique las observaciones realizadas a su informe parcial y posteriormente vuelva a someter a consideración la aprobación del informe.**

**ACUERDOS FIRMES.**

**5.4 Evaluación del informe parcial del proyecto “Formulación de un modelo de respuesta al ítem explicativo en función de listas de palabras para minería de textos aplicada a los ítems de una prueba de razonamiento”, No. 723-C1-004, a cargo del M.Ed. Danny Cerdas Núñez.**

A continuación, la evaluación de este informe:

<b>Aspecto de evaluación</b>	<b>Criterio</b>	<b>Justificación/Observaciones</b>
El grado de concordancia entre el plan de ejecución originalmente	( ) Insuficiente (X) Suficiente ( )	El plan de ejecución va de acuerdo con lo propuesto y no se visualiza ningún riesgo en que se pueda cumplir con la propuesta de manera exitosa.

propuesto y el avance efectivo que se reporta.	Sobresaliente/Excelente	
Los resultados, logros y avances reportados al momento en contraste con la propuesta original.	( ) Insuficiente (X) Suficiente ( ) Sobresaliente/Excelente	El avance en el cumplimiento de los objetivos así como los resultados preliminares (listas de palabras) van de acuerdo con lo propuesto.
La forma de resolver las dificultades reportadas y la probabilidad de culminar exitosamente la propuesta.	( ) Insuficiente (X) Suficiente ( ) Sobresaliente/Excelente	No reportan limitaciones ni retrasos en la ejecución de la propuesta por lo que se proyecta que la investigación concluya con los productos y objetivos planeados de manera exitosa.
La ejecución presupuestaria.	( ) Insuficiente ( X) Suficiente ( ) Sobresaliente/Excelente	Es sin presupuesto.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 7 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, M.Sc. Marietta Villalobos, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Aprobar el informe parcial del proyecto de investigación denominado proyecto “Formulación de un modelo de respuesta al ítem explicativo en función de listas de palabras para minería de textos aplicada a los ítems de una prueba de razonamiento”, No. 723-C1-004, a cargo del M.Ed. Danny Cerdas Núñez.  
 ACUERDO FIRME.**

**5.5. Evaluación del informe parcial del proyecto “El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares”, No. 723-B9-309, a cargo del M.Sc. Armel Rodríguez Brizuela.**

La evaluación de este informe parcial se analizará en la próxima sesión del Consejo Científico.

**5.6 Evaluación del informe parcial del proyecto "Estereotipos de género y su impacto en el desempeño académico: análisis de moderadores fisiológicos y mediadores cognitivos del efecto de la amenaza del Estereotipo en jóvenes universitarias costarricenses", No. 723-B8-326, a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro.**

La evaluación de este informe parcial se analizará en la próxima sesión del Consejo Científico.

**5.7. Evaluación del informe parcial del proyecto “La Prueba de Habilidades Cuantitativas: medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión”, No. 723-C0-183, a cargo del Dr. Luis Rojas Torres.**

El Dr. Luis Rojas pasa a sala de espera y se reestructura el quórum. 9: 52am.

A continuación, la evaluación de este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
El grado de concordancia entre el plan de ejecución originalmente propuesto y el avance efectivo que se reporta.	( ) Insuficiente ( ) Suficiente (X) Sobresaliente/Excelente	El estudio no varió la línea de interés y buscó el cumplimiento de los objetivos.
Los resultados, logros y avances reportados al momento en contraste con la propuesta original.	( ) Insuficiente ( ) Suficiente (x) Sobresaliente/Excelente	Se obtuvo una buena cantidad de ítems de banco que cumplen con las propiedades métricas deseadas.

La forma de resolver las dificultades reportadas y la probabilidad de culminar exitosamente la propuesta.	( ) Insuficiente ( ) Suficiente (X) Sobresaliente/Excelente	Se logró ejecutar la propuesta inicial a pesar de la pandemia por Covid-19.
La ejecución presupuestaria.	( ) Insuficiente (X) Suficiente ( ) Sobresaliente/Excelente	No aplica, es sin presupuesto.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, M.Sc. Marietta Villalobos, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Aprobar el informe parcial del proyecto de investigación denominado “La Prueba de Habilidades Cuantitativas: medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión”, No. 723-C0-183, a cargo del Dr. Luis Rojas Torres.  
ACUERDO FIRME.**

El Dr. Luis Rojas se reincorpora a la sesión y se reestructura nuevamente el quórum. 10:02 am.

**5.8. Evaluación del informe final del proyecto “Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación universitaria”, No. 723-B9-326, a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón.**

A continuación, la evaluación de este informe final:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	( ) Insuficiente (X) Suficiente ( )	Los objetivos no pudieron cumplirse a cabalidad en el año 2020-2021, el motivo principal: la pandemia.

	Sobresaliente/Excelente	
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	( ) Insuficiente (X) Suficiente ( ) Sobresaliente/Excelente	La dificultad para cumplir los objetivos, permitió, sin embargo, el análisis psicométrico de algunos ítems y el análisis de una rúbrica de evaluación con jueces. Esta última debe revisarse.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	( ) Insuficiente ( ) Suficiente (X) Sobresaliente/Excelente	La pandemia impidió la aplicación real para la prueba para realizar el ensayo piloto.

Observaciones adicionales:

1. Se recomienda aprobar el informe y que, en un próximo proyecto se recuperen los objetivos que están quedando pendientes de este proyecto.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 7 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, M.Sc. Marietta Villalobos, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. **Aprobar el informe final del proyecto de investigación denominado “Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación universitaria”, No. 723-B9-326, a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón. ACUERDO FIRME.**

El M.Sc. Mario Soto se retira de la sesión. Se reestructura el quórum.

**5.9. Evaluación del informe parcial del proyecto “Desarrollo de un modelo multi-método de evaluación de la impulsividad desde el modelo de Rasch”, No. 723-C1-337, a cargo del Dr. Carlos Saborio Valverde.**

A continuación, la evaluación de este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
<p>El grado de concordancia entre el plan de ejecución originalmente propuesto y el avance efectivo que se reporta.</p>	<p>( ) Insuficiente                      (X) Suficiente                      ( ) Sobresaliente/Excelente</p>	<p>Son perfectamente entendibles los atrasos debidos a las condiciones generadas por la pandemia. Es una investigación científicamente sólida.</p> <p>Sin embargo, debo hacer un comentario. Yo no evalué la propuesta original de este proyecto, hasta ahora lo conozco. Una recomendación que tengo es que debería realizar, adicionalmente, análisis de factores confirmatorios (AFC), para cumplir a cabalidad con el objetivo general, que es: “Construir un modelo multi-método de evaluación de la impulsividad desde el modelo de Rasch que tome en cuenta aspectos dimensionales de este constructo, que capture su naturaleza multifactorial y sus distintas manifestaciones conductuales, afectivas e interpersonales en población general, clínica y forense.”</p> <p>Lo anterior puesto que los análisis de Rasch, realizados para cada escala separadamente, no podrán brindar evidencia empírica contundente sobre “aspectos dimensionales de este constructo, que capture su naturaleza multifactorial...”, según se indica en el objetivo general, para ello se requiere el uso de modelos como los AFC.</p>
<p>Los resultados, logros y avances reportados al momento en contraste con la propuesta original.</p>	<p>( ) Insuficiente                      (X) Suficiente                      ( ) Sobresaliente/Excelente</p>	<p>Idem.</p>

La forma de resolver las dificultades reportadas y la probabilidad de culminar exitosamente la propuesta.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Idem.
La ejecución presupuestaria.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Es un proyecto que se desarrolla sin presupuesto de la VI.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 6 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, M.Sc. Marietta Villalobos. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. **Aprobar el informe parcial del proyecto de investigación denominado “Desarrollo de un modelo multi-método de evaluación de la impulsividad desde el modelo de Rasch”, No. 723-C1-337, a cargo del Dr. Carlos Saborío Valverde.**
  2. **Remitir la evaluación del informe al Dr. Carlos Saborío Valverde, con el objetivo de que analice la evaluación y comunique o argumente al Consejo Científico si se requiere hacer el tipo de análisis recomendado para cumplir con los objetivos del proyecto.**
- ACUERDOS FIRMES.**

**5.10. Evaluación del informe y ampliación de vigencia de la actividad “Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital”, No. 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.**

El Dr. Javier Tapia pasa a sala de espera y solicita a la Dra. Carmiol como subdirectora del IIP presidir la sesión del Consejo. Se reestructura el quórum. 10:11 am.

A continuación, la evaluación realizada a este informe:

<b>Aspecto de evaluación</b>	<b>Criterio</b>	<b>Justificación/Observaciones</b>
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	( ) Insuficiente (X) Suficiente ( ) Sobresaliente/Excelente	Hay concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	( ) Insuficiente (X) Suficiente ( ) Sobresaliente/Excelente	Hay concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	( ) Insuficiente (X) Suficiente ( ) Sobresaliente/Excelente	El grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados es suficiente.

La Dra. Carmiol recuerda a los miembros del CC que, esta es una actividad que desde su planificación fue una actividad de investigación, pero en la Vicerrectoría de Investigación se le inscribió como un proyecto.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dra. Ana Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, M.Sc. Marietta Villalobos. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Aclarar en la Vicerrectoría de Investigación que, esta es una actividad de investigación, no un proyecto.**
- 2. Aprobar el informe final de la actividad de investigación denominada “Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital”, No. 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.**
- 3. Aprobar una ampliación de vigencia desde el 01/03/2022 y hasta el 29/02/2024 a la actividad de investigación denominada “Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital”, No. 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.**

**4. Aprobar la distribución de carga académica del Dr. Javier Tapia Balladares de la siguiente forma:**

**Dr. Javier Tapia Balladares, ½ TC, como investigador principal, desde el 01/03/2022 y hasta el 29/02/2024 a la actividad de investigación denominada “Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital”, No. 723-C0-260.**

**ACUERDOS FIRMES.**

El Dr. Javier Tapia se reincorpora y continúa presidiendo de la sesión. Se reestructura nuevamente el quórum. 10:15 am.

**5.11. Evaluación del informe parcial del “Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica”, No. 723-A3-906, a cargo del Dr. Guaner Rojas Rojas.**

El Dr. Luis Rojas pasa a sala de espera y se reestructura el quórum. 10: 16am.

A continuación, la evaluación de este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
El grado de concordancia entre el plan de ejecución originalmente propuesto y el avance efectivo que se reporta.	( ) Insuficiente (X) Suficiente ( ) Sobresaliente/Excelente	La concordancia es la adecuada para los objetivos propuestos.
Los resultados, logros y avances reportados al momento en contraste con la propuesta original.	( ) Insuficiente (X) Suficiente ( ) Sobresaliente/Excelente	Se mantienen los logros que ha venido mostrando el trabajo con la PAA.
La forma de resolver las dificultades reportadas y la probabilidad de culminar exitosamente la propuesta.	( ) Insuficiente ( ) Suficiente (X) Sobresaliente/Excelente	Una gran “dificultad” o situación de riesgo y amenaza, fue la aplicación de la PAA en el contexto de pandemia por el Covid19. Por primera vez en la historia del Instituto y en la historia del país, enfrentamos el desafío de aplicar la PAA en condiciones de alto riesgo.

		Pese a la resistencia inicial de este proceso, el equipo encargado del diseño, aplicación y evaluación de la PAA, tanto en el año 2020, como en el año 2021, mostró un alto desempeño profesional y un gran compromiso reflejando dos valores y atributos que suelen notarse en la labor del Instituto. El equipo merece una felicitación por su trabajo, así como la merece el apoyo dado por el Consejo Científico al proceso de aplicación de la PAA.
La ejecución presupuestaria.	( ) Insuficiente (X) Suficiente ( ) Sobresaliente/Excelente	No solicita presupuesto por parte de la VI

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, M.Sc. Marietta Villalobos. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Aprobar el informe parcial del “Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica”, No. 723-A3-906, a cargo del Dr. Guaner Rojas Rojas.**

**ACUERDO FIRME.**

**5.12. Evaluación del informe y de ampliación de vigencia del proyecto "Habilidades de razonamiento cuantitativo demostradas por los estudiantes en la PHC y las requeridas en el curso QU-0100 de la Universidad de Costa Rica", No 723-C0-332, a cargo de la M.Sc. Graciela Ordóñez Gutiérrez.**

A continuación, la evaluación a este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	Suficiente	El cumplimiento de los objetivos está sujeto a la ampliación del plazo del proyecto. Se han cumplido los objetivos 1 y 2.
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	Suficiente	En el caso de los objetivos 1 y 2 se aporta evidencia de las actividades realizadas. No obstante, el objetivo 1 no expone resultados. el objetivo 2 expone resultados significativos. Los objetivos 3 y 4 evidencian actividades metodológicas pero no aportan resultados.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	Insuficiente	Evidencia un extenso trabajo de recolección de información y su correspondiente sistematización. Sin embargo se requiere de una ampliación del plazo para profundizar en el análisis y conclusiones del estudio.

Con base en esta evaluación, los miembros del Consejo están de acuerdo en aprobar este informe final como parcial, así como considera que, es necesaria la ampliación de vigencia para el proyecto, desde el 11/03/2022 y hasta el 30/11/2022, pues en la sesión 158-2022 determinaron este periodo en caso de que, surja algún imprevisto y la investigadora requiera de un poco más de tiempo.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, M.Sc. Marietta Villalobos. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Aprobar el informe final y aceptarlo como parcial para el proyecto de investigación denominado "Habilidades de razonamiento cuantitativo"**

- demostradas por los estudiantes en la PHC y las requeridas en el curso QU-0100 de la Universidad de Costa Rica", No 723-C0-332, a cargo de la M.Sc. Graciela Ordóñez Gutiérrez.**
- 2. Aprobar una ampliación de vigencia desde el 11/03/2022 y hasta el 30/11/2022 al proyecto de investigación denominado "Habilidades de razonamiento cuantitativo demostradas por los estudiantes en la PHC y las requeridas en el curso QU-0100 de la Universidad de Costa Rica", No 723-C0-332, a cargo de la M.Sc. Graciela Ordóñez Gutiérrez.**
  - 3. Aprobar la redistribución de carga académica de la M.Sc. Graciela Ordóñez Gutiérrez de la siguiente forma:**
    - **¼ TC, como investigadora principal, desde el 11/03/2022 y hasta el 30/11/2022, en el proyecto "Habilidades de razonamiento cuantitativo demostradas por los estudiantes en la PHC y las requeridas en el curso QU-0100 de la Universidad de Costa Rica", No 723-C0-332.**
    - **¼ TC, como investigadora asociada desde el 11/03/2022 y hasta el 30/11/2022 y ½ TC, desde el 01/12/2022 y hasta el 31/12/2022 en el proyecto "La Prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión", No. 723-C0-183, a cargo del Dr. Luis Rojas Torres.**

**ACUERDOS FIRMES.**

El Dr. Luis Rojas se reincorpora a la sesión y se reestructura nuevamente el quórum.  
10:28 am.

La M.Sc. Marietta Villalobos se retira de la sesión. 10:29 am.

**5.13. IIP-PRY-61-2022: Solicitud de autorización para realizar gira como parte del proyecto "Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica", No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.**

Mediante el oficio IIP-PRY-61-2022, la Dra. Eiliana Montero Rojas solicita autorización para realizar dos actividades presenciales, en las instalaciones de la Universidad Nacional (UNA) en Coto (Zona Sur), como parte esencial del desarrollo del proyecto ED-3544 "Preparándonos para la prueba de admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica".

Estas dos actividades presenciales son sesiones que corresponden, precisamente, al inicio y final del proceso formativo diseñado por la Dra. Susan Francis Salazar, en el cual se aplica, a los docentes de secundaria participantes, una prueba de admisión "simulada", antes y después de la capacitación, tratando de replicar lo mejor posible, las condiciones de la prueba original.

Los participantes son alrededor de 20 docentes de secundaria que representan a 10 colegios públicos con grandes desventajas educativas que están en el área de influencia geográfica de la Sede del Sur de la UCR. Además, estarán participando las 8 personas del equipo del proyecto, incluyendo una asistente, para hacer un total de 28 personas.

Dichas sesiones se han programado para los sábados 12 de marzo y sábado 23 de abril del año en curso, de 9 am a 12 md.

Tomando en consideración que, ya no se requiere de aprobación del Consejo Científico para la realización de actividades presenciales, el Consejo respalda a la dirección en la aprobación o aval que dará para la realización de estas actividades.

**5.14. IIP-PRY-73-2022: Presentación del informe final del proyecto “Modelo teórico de ajustes razonables en pruebas estandarizadas”, No. 723-B9-274, a cargo de la Dra. Mónica Arias Monge.**

Se asigna a una persona evaluadora para este informe.

**5.15. IIP-PRY-74-2022: Presentación del informe de labores 2021 del proyecto “Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes”, No. ED-2532, a cargo del Dr. Mariano Rosabal Coto.**

La Dra. Mónica Salazar pasa a sala de espera. 10:37 am.

Se asigna a una persona evaluadora para este informe.

La Dra. Mónica Salazar reingresa a la sesión. 10:41 am.

**5.16. IIP-PRY-76-2022: Solicitud del Dr. Andrés Castillo Vargas para participar como investigador asociado en proyecto de investigación denominado “Red temática para la evaluación de la comunicación de la gestión pública en pandemia por COVID-19 (2020-2021)”, No. 835-C2-504, a cargo de la Dra. Margoth Mena Young e inscrito en el CICOM/ Redistribución de su carga académica.**

Mediante el oficio IIP-PRY-76-2022, el Dr. Andrés Castillo Vargas indica que, con el propósito de dar continuidad a la reunión sostenida en días pasados sobre su mayor participación en el área de investigación, comenta que de manera positiva desde el año 2021 ha estado vinculado con la Dra. Margoth Mena Young del Centro de Investigación en Comunicación (CICOM), con la cual compartieron áreas temáticas de interés en torno a la comunicación de la ciencia.

La Dra. Mena Young lo invitó en octubre del año pasado a participar como investigador asociado por el nodo Costa Rica, en la propuesta de una red temática internacional y multidisciplinaria en la cual participarán 8 países de la región (“P621RT0044 Red de Evaluación de Procesos de Gestión Pública en Pandemia y Participación Ciudadana –EVAPROPP-”); esta red temática fue presentada por fondos al Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED).

El pasado mes de diciembre se les informó la aprobación de esta red y del otorgamiento de fondos destinados exclusivamente a la movilidad de personas investigadoras y a la elaboración de algunos productos; por lo que la Dra. Mena Young y el Dr. Castillo Vargas consideran importante que pueda involucrarse en este relevante proyecto con jornada laboral para ello y con el respaldo formal del IIP.

Por lo anterior, solicita su redistribución de carga de la siguiente forma:

Proyecto	Tipo de participación	Carga	Periodo de asignación de la carga
ED-507	Coordinador	1/8 TC	01/01/2022 al 31/12/2022
835-C2-504	Asociado	¼ TC	15/03/2022 al 31/12/2025
723-C1-304	Principal	1/8 TC	01/01/2022 al 31/12/2022

El Consejo Científico considera que, su carga académica debe predominar en proyectos inscritos en el IIP, por lo que redistribuyen su carga de la siguiente forma:

<b>Proyecto</b>	<b>Tipo de participación</b>	<b>Carga</b>	<b>Periodo de asignación de la carga</b>
ED-507	Coordinador	1/16 TC	01/01/2022 al 31/12/2022
835-C2-504	Asociado	1/8 TC	15/03/2022 al 31/12/2025
723-C1-304	Principal	5/16 TC	01/01/2022 al 31/12/2022

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana Carmiol, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Aprobar la participación del Dr. Andrés Castillo Vargas, como investigador asociado, con carga académica de 1/8 TC, desde el 15/03/2022 y hasta el 31/12/2025 en la “Red temática para la evaluación de la comunicación de la gestión pública en pandemia por COVID-19 (2020-2021)”, No. 835-C2-504, a cargo de la Dra. Margoth Mena Young e inscrita en el Centro de Investigación en Comunicación (CICOM).**
- 2. Aprobar la redistribución de carga académica del Dr. Andrés Castillo Vargas, de la siguiente forma:**
  - 3/16 TC, como coordinador desde el 01/01/2022 y hasta el 14/03/2022 y 1/16 TC, desde el 15/03/2022 y hasta el 31/12/2022, en el programa de acción social denominado “Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del IIP”, No. ED-507.**
  - 5/16 TC, como investigador principal desde el 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022 en el proyecto de investigación denominado “Actitudes y prácticas de personas investigadoras hacia la divulgación de la ciencia”, No. 723-C1-304.**
  - 1/8 TC, como investigador asociado, desde el 15/03/2022 y hasta el 31/12/2025 en la “Red temática para la evaluación de la comunicación de la gestión pública en pandemia por COVID-19 (2020-2021)”, No. 835-C2-504, a cargo de la Dra. Margoth Mena Young e inscrita en el CICOM.**

**ACUERDOS FIRMES.**

**5.17. IIP-PRY-97-2022: Solicitud de inclusión del M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez en el proyecto de investigación denominado “Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: una primera aproximación”, No. 723-C1-354, a cargo del Dr. Benjamín Reyes. IIP-PRY-96-2022: Redistribución de la carga académica del M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez.**

Mediante el oficio IIP-PRY-97-2022, el Dr. Benjamín Reyes Fernández solicita la aprobación de la asignación 1/8 TC para el MS.c Andres Ruiz Sánchez, como investigador asociado del proyecto de investigación denominado “Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: una primera aproximación”, No 723-C1-354. El Consejo Científico está de acuerdo en aprobar la inclusión del M.Sc. Ruiz Sánchez como investigador asociado de este proyecto.

Seguidamente, mediante el oficio IIP-PRY-96-2022, el M.S.c Andrés Ruiz solicita su redistribución de carga académica de la siguiente forma:

Proyecto	Tipo de participación	Carga	Periodo de asignación de la carga
ED-2532	Asociado	1/4 TC	01/01/2022 al 31/12/2022
723-C1-354	Asociado	1/8 TC	01/01/2022 al 31/12/2022
723-C1-304	Asociado	1/8 TC	01/01/2022 al 31/12/2022

El Dr. Benjamín Reyes y la Dra. Mónica Salazar pasan a sala de espera, por ser investigadores adscritos a los proyectos en mención. Se reestructura el quórum.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 3 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana Carmiol, Dr. Luis Rojas. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Aprobar la inclusión del M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez, como investigador asociado, con 1/8 TC, de carga académica, desde el 01/01/2022 y hasta el 30/09/2022 en el proyecto de investigación denominado “Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: una primera aproximación”, No 723-C1-354, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.**
- 2. Aprobar la exclusión del M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez, como investigador asociado del “Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del IIP”, No. ED-507, desde el 01/01/2022.**

**3. Aprobar la re distribución de carga académica del M.Sc. Andrés Ruiz Sánchez de la siguiente forma:**

- **¼ TC, como investigador asociado, desde el 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022, en el proyecto de acción social denominado “Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes”, No. ED-2532, a cargo del Dr. Mariano Rosabal Coto.**
- **1/8 TC, como investigador asociado, desde el 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022, en el proyecto de investigación denominado “Actitudes y prácticas de personas investigadoras hacia la divulgación de la ciencia”, No. 723-C1-304, a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas.**
- **1/8 TC, como investigador asociado, desde el 01/01/2022 y hasta el 30/09/2022, en el proyecto de investigación denominado “Estigma, espiritualidad, salud mental y conductas de salud en personas con VIH: una primera aproximación”, No 723-C1-354, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.**

**ACUERDOS FIRMES.**

**5.18. IIP-PRY-90-2022: Solicitud de tiempo carga de presupuesto ordinario del IIP, para apoyar al proyecto “Narrativas sobre el daño cerebral adquirido (DCA): Visibilización y resignificación. Fase 1: Estudio exploratorio. Fase 2: Bases para un modelo conceptual y de abordaje neuropsicológico y psicosocial”, No. 723-C1-326, a cargo de la Dra. Mónica Salazar Villanea.**

La Dra. Mónica Salazar pasa a sala de espera y se reestructura el quórum. 11:08 am.

Mediante el oficio IIP-PRY-90-2022, la Dra. Mónica Salazar solicita apoyo de ¼ TC de presupuesto ordinario para asignarlo al M.Sc. Luis Enrique Ortega Araya, como investigador asociado en el proyecto de investigación “Narrativas sobre el daño cerebral adquirido (DCA): Visibilización y resignificación. Fase 1: Estudio exploratorio. Fase 2: Bases para un modelo conceptual y de abordaje neuropsicológico y psicosocial”, No. 723-C1-326.

En el oficio de justificación para la solicitud del apoyo, la Dra. Salazar explica que, el conocimiento conceptual y metodológico del M.Sc. Ortega Araya, así como su experiencia y plataforma de contactos en la CCSS, hacen de él la persona idónea para colaborar en este proyecto.

Según el oficio, lamentablemente el M.Sc. Ortega Araya solamente cuenta con nombramientos interinos por ciclos no continuos en la universidad, siendo docente por periodos en la EPS de la Sede Rodrigo Facio, el SEP y la EPS de la Sede de Occidente. En este primer semestre del 2022 solamente tendrá un nombramiento de 3/8 del 28 de marzo al 31 de julio 2022, como docente en el Módulo de Neuropsicología Clínica de la Sede de Occidente, por lo que tiene la disponibilidad y la posibilidad de asumir un nombramiento de ¼ de tiempo en investigación.

Por estos motivos, la Dra. Salazar solicita la posibilidad de que se le nombre por ¼ de tiempo durante el 2022, con posibilidad de prórroga por la duración del proyecto. La labor de Luis Enrique en el pasado ha sido de gran valor para el IIP, con plataformas académicas, de difusión y divulgación de resultados, así como enlaces interinstitucionales a nivel nacional e internacional, que ha posicionado el tema de la investigación en neuropsicología.

El Consejo Científico considera importante conocer las funciones específicas que realizará el investigador, pues en la documentación aportada no se justifica lo suficiente la necesidad del recurso, sino que sólo se justifica el proyecto en sí mismo y la trayectoria del investigador.

El CC requiere que, se establezcan las funciones específicas del M.Sc. Ortega como investigador asociado, así como las necesidades reales que se van a satisfacer con su participación en el proyecto.

Se da por recibido el oficio IIP-PRY-90-2022 y después de analizar esta solicitud, se comunicará a la Dra. Mónica Salazar Villanea que, antes de aprobar la asignación de carga académica para el investigador asociado del proyecto 723-C1-326, se requiere que se establezcan las funciones específicas como investigador asociado, así como las necesidades reales que se van a satisfacer con su participación en el proyecto.

La Dra. Salazar se re integra a la sesión y se reestructura nuevamente el quórum.  
11:42 am.

**5.19. IIP-PRY-108-2022: Renuncia de María Dolores Castro al 1/8 TC a partir del lunes 9 de mayo del 2022 en el proyecto de investigación denominado “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-B9-343.**

Mediante el oficio IIP-PRY-108-2022, la Dra. María Dolores Castro Rojas comunica su renuncia por 1/8 TC (5 horas) como investigadora asociada del proyecto “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-B9-343, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol. Su último día de trabajo con carga en el proyecto será el 08/05/2022.

La Dra. Castro Rojas reitera su agradecimiento con el IIP y la Dra. Carmiol por la oportunidad brindada y el trabajo compartido. A partir del 09/05/2022 y hasta el 30/04/2023 seguirá colaborando como investigadora asociada con carga académica 0.0h.

**5.20. IIP-PRY-106-2022: Sobre oficio IIP-PRY-108-2022 y renuncia de María Dolores Castro al 1/8 TC a partir del lunes 9 de mayo del 2022 en el proyecto de investigación denominado “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-B9-343.**

Posteriormente a la lectura del oficio IIP-PRY-108-2022, la Dra. Carmiol da lectura del oficio IIP-PRY-106-2022 en el cual solicita aval para que dicho 1/8 TC asignado inicialmente a la Dra. María Dolores Castro, y al cual renunció, sea asumido a partir del 09/05/2022 por la Licda. Susan Castro Jiménez, hasta que acabe la vigencia de este tiempo de apoyo otorgado al proyecto: 31/07/2022, según el acuerdo del Consejo Científico, sesión 149, del 14 de julio de 2021.

La Dra. Ana Carmiol y el Dr. Javier Tapia pasan a sala de espera por ser investigadores adscritos al proyecto. Se reestructura el quórum. 11: 44 am.

La Dra. Mónica Salazar continúa presidiendo la sesión.

El levantamiento del requisito por no tener la maestría para ser investigadora del IIP, se realizó en el CC 156-2022.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 3 votos a favor de los presentes: Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Luis Rojas. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Aceptar la renuncia de la Dra. María Dolores Castro Rojas como investigadora asociada por 1/8 TC, siendo su último día con carga el 08/05/2022 en el proyecto de investigación denominado “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-B9-343.**
- 2. Aprobar la participación de la Dra. María Dolores Castro Rojas como investigadora asociada, carga académica 0.0h, desde el 09/05/2022 y hasta el 30/04/2023 en el proyecto de investigación denominado “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-B9-343, a cargo de la Dra. Ana Carmiol Barboza.**
- 3. Aprobar la re distribución de carga académica de la Dra. María Dolores Castro Rojas, de la siguiente forma:**
  - **¼ TC, como investigadora principal, desde 01/01/2022 al 31/12/2022, en el proyecto de investigación denominado “Construyendo oportunidades de aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación para población adulta mayor: representaciones sociales, actitudes, estereotipos y prácticas alrededor del uso de las TIC por parte de personas mayores”, No. 723-C0-300.**
  - **¼ TC, como investigadora asociada, desde el 01/01/2022 al 31/01/2022; 1/8 TC, desde el 01/02/2022 y hasta el 08/05/2022 y 0.0h, desde el 09/05/2022 y hasta el 30/04/2023, en el proyecto de investigación denominado “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-B9-343.**
- 4. Aprobar a la Licda. Susan Castro Jiménez, la asignación de 1/8 TC, como investigadora asociada, desde el 09/05/2022 y hasta el 31/07/2022 en el en el proyecto de investigación denominado “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-B9-343, a cargo de la Dra. Ana Carmiol Barboza.**
- 5. Aprobar la re distribución de carga académica de la Licda. Susan Castro Jiménez de la siguiente forma:**
  - **1/8 TC, como investigadora asociada desde el 03/01/2022 y hasta el 31/01/2022; ¼ TC, desde el 01/02/2022 y hasta el 08/05/2022; 3/8 TC, desde el 09/05/2022 y hasta el 31/07/2022 y 1/8 TC, desde el 01/08/2022 y hasta el 18/12/2022, en el en el proyecto de investigación denominado “Intervenciones en infancia temprana para reducir la**

**desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-B9-343, a cargo de la Dra. Ana Carmiol Barboza.  
ACUERDOS FIRMES.**

La Dra. Carmiol re ingresa a la sesión. 11: 51 am.

**5.21. IIP-PRY-110-2022: Presentación y solicitud de evaluación del informe final de proyecto de investigación denominado “Procesos de análisis de razonamiento cuantitativo utilizados en la prueba de Habilidades Cuantitativas”, No. 723-C0-323, a cargo de la M.Sc. Mónica Mora Badilla.**

Se asigna a una persona evaluadora para este informe.

**5.22. IIP-PRY-107-2022: Solicitud de levantamiento de requisito para ser investigadora, Licda. Karla Arroyo, en el proyecto de acción social denominado “Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.**

Mediante el oficio IIP-PRY-60-2022, la Dra. Eiliana Montero Rojas solicita la inclusión de la profesora Karla Vanessa Arroyo Quesada, de la Escuela de Orientación y Educación Especial, como integrante colaboradora del proyecto de acción social denominado “Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. ED-3544 del 01/01/2022 al 31/12/2022.

Según el oficio EOEE-340-2022, la M.Ed. Julieta Solórzano Salas, directora de la Escuela de Orientación y Educación Especial, comunica que, a la profesora Arroyo Quesada se le otorgó un ¼ TC de su carga en dicha escuela para dedicarse al proyecto, en el periodo indicado por la investigadora principal.

Mediante el oficio IIP-PRY-107-2022, la Dra. Eiliana Montero solicita también el levantamiento del requisito, estipulado en el Reglamento de la Investigación, de la Universidad de Costa Rica, artículo 16, inciso a, referente a poseer el grado de doctorado o maestría para ser seleccionado como investigador o investigadora de un instituto de investigación.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Ana Carmiol , Dra. Mónica Salazar, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Luis Rojas. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Aprobar la participación de la Licda. Karla Vanessa Arroyo Quesada, como investigadora asociada, por ¼ TC, desde el 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022, en el proyecto de acción social denominado “Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica”, No. ED-3544, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.**
- 2. Aprobar la participación de la Licda. Karla Vanessa Arroyo Quesada, como investigadora asociada, por ¼ TC, por el periodo indicado anteriormente, tomando en consideración el oficio EOEE-340-2022, con la asignación de la carga académica por parte de la Escuela de Orientación y Educación Especial.**
- 3. Aprobar el levantamiento del requisito, estipulado en el Reglamento de la Investigación, de la Universidad de Costa Rica, artículo 16, inciso a, referente a poseer el grado de doctorado o maestría para ser seleccionado como investigador o investigadora de un instituto de investigación.**

**ACUERDOS FIRMES.**

**ARTÍCULO VI: Asuntos académico-administrativos de la dirección.**

**6.1. IIP-PRY-18-2022: Situación del Dr. Luis Rojas Torres con activo denominado UPS, placa 10571.**

10

Se re agenda para la próxima sesión.

**6.2. Concurso Antecedentes (plazas PAA, psicología de la salud).**

El Dr. Javier Tapia hace de conocimiento de los miembros del Consejo Científico que, envió a la Escuela de Psicología los oficios IIP-25-2022 e IIP-26-2022 con las solicitudes para someter a Asamblea de Escuela los concursos para las plazas de en el área de medición y evaluación educativa, y de psicología de la salud.

**6.3. IIP-PRY-111-2022: Solicitud de asignación de 5 horas estudiante para el II ciclo 2022, en la actividad “Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la Prueba de Habilidades en Lectoescritura y sus componentes aplicada por medios virtuales”, No. 723-C2-740, a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón.**

Se re agenda para la próxima sesión.

**ARTÍCULO VII: Maestría en Investigación Psicológica**

**7.1. IIP-PRY-34-2022: Nombramiento del Dr. Benjamín Reyes Fernández como docente en la EPS y coordinación de la Maestría en Investigación Psicológica.**

Se re agenda para la próxima sesión.

**ARTÍCULO VIII: Varios.**

**8.1. Circular VAS-1-2022: Procedimientos para la Gestión Administrativa y Financiera de los programas y los proyectos inscritos en la 2022.**

Se re agenda para la próxima sesión.

**8.2. Circular VI-5-2022: Vicerrectoría de Investigación comunica que otorgará financiamiento para cubrir el costo, parcial o total, de las publicaciones de estos artículos en revistas ubicadas en los primeros cuartiles de los índices internacionales.**

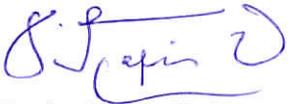
Se re agenda para la próxima sesión.

**8.3. Circular VI-7-2022: Lineamientos para el Fondo Semilla de la Vicerrectoría de Investigación.**

Se re agenda para la próxima sesión.

La próxima sesión del CC, se realizará el 05/04/2021.

Finaliza la sesión al ser las once horas con cincuenta y nueve minutos de la mañana.

  
**Dr. Javier Tapia Balladares**  
**Director**  
**Consejo Científico**

